

PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

TOMO XXXVI.

ABRIL 20 DE 1903.

NUM. 30.

CONDICIONES:

Este periódico se publicará los días 1º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes.—El precio de suscripción será de un peso por cada veinte números.—Los números sueltos valen diez centavos y se expenden en las Administraciones de rentas.—Los remitidos y avisos se dirigirán a la dirección de este periódico y según su clase se insertarán gratis ó á precios convencionales, conforme á los artículos 110 y 111 de la ley orgánica de Hacienda.

DIRECCION:

La Secretaría General.

CONDICIONES:

Los avisos, edictos etc. etc. que se remitan de cualquier punto del Estado, no se publicarán sino vienen acompañados del certificado de entero, hecho en la respectiva Administración de Rentas ó Receptoría.—Las suscripciones se reciben en la Administración de Rentas de cada Distrito.

VARIAS NOTICIAS.

Secretario.

El Sr. Alfredo G. Mercado ha sido nombrado Secretario de la Jefatura política del Distrito de Jacala.

Junta de Vigilancia de Cárceles.

Para integrar la de la villa de Actopan han sido designados por el Señor Gobernador los Sres. Agustín García y Ramón Martínez Zenil, vecinos del mismo lugar.

Incendio.

Con fecha 16 del actual dice el Sr. Jefe político de Huichapan:

"Participo á Ud. que anoche incendióse en San José Atlán, un gran sabino que por varias particularidades llamó siempre la atención de cuantos lo conocieron."

Prórroga.

Por un mes con goce de sueldo ha sido prorrogada la licencia que disfruta el Sr. Dr. Alberto González Medina, Propagador general de la vacuna en el Estado.

Para el Hospital.

Se ha ordenado que se ministre á aquel establecimiento la suma de \$367.65 por gastos extraordinarios erogados el mes pasado y para medicinas por el presente.

Juez de primera Instancia.

Para desempeñar ese delicado cargo en el Distrito de Tenango de Doria, ha sido nombrado el Sr. Lic. Manuel Mosqueda, quien previa la protesta de ley que otorgó ante la Jefatura política de aquel Distrito, comenzó ya á ejercer sus funciones.

Movimiento habido en el Municipio de Pachuca, en la semana del 30 de Marzo al 5 de Abril de 1903.

REGISTRO CIVIL.

Presentaciones Matrimoniales.

Nacimientos registrados: 2 hombres y 4 mujeres..... 6
Inhumaciones: 24 hombres y 13 mujeres 37
Idem gratis: niño 1, adultos 6 7 44

Niños vacunados.

Hombres 12, mujeres 5..... 17

Enfermos remitidos al hospital.

Hombres 3, mujeres 1 4

Animales sacrificados en el Rastro de Ciudad.

Novillos..... 101
Carneros. 123
Chivos. 228
Cerdos..... 57

Animales incinerados en el Horno Crematorio.

Caballos..... 13
Mulas..... 1

Obras materiales.

Atarjea en la 2ª calle de Fernando Soto, metros..... 8
Vaso de hierro colocado en el horno crematorio, núm. 2. 1
Desazolve en el río de la ciudad, metros..... 50
Excavación en la 2ª calle de Arista, metros..... 90
Empedrado en la 2ª calle de Arista, metros... 90
Terraplén en las calles del jardín de San Francisco, metros. 301

Compras hechas por el Municipio.

Lozas blancas para banquetas del municipio 461
Baterías electricas para sumbadores de la presidencia municipal 2
Cinta tricolor para adornos de la misma, pieza..... 1
Género tricolor para la misma, metros..... 2½
Barilla de fierro de ¾ X ½ pulgada para el kiosko de la plaza de la Independencia.. . . . 1
Bombillas para linternas de la gendarmería municipal.. 12
Mecha media luz para las mismas, metros. 15
Cascabeles para las mulas de los carros de la limpia.... 12
Costales yuti para las mismas mulas... 3
Candado con dos llaves y sus armellas para el fiel contraste. 1
Costales yuti para el jardín Hidalgo... 3
Botes hoja lata vacíos para uso de la carcel del Estado. 6
Candado buena clase con dos llaves y armellas para la misma 1
Caja de macheembrar con su dotación de fierros para la misma..... 1
Jabón para los presos de la misma, 300 piezas, kilos.... 300
Atornillador para las máquinas de podar 1
Tijera de podar 1
Lima triángula para las máquinas de cortar pasto 1
Limas tablas de 7 pulgadas para las mismas 2
Limas lisas número 26 para el kiosko de la plaza de la Independencia 7
Barillas fierro de ½ pulgada para el mismo 5
Estaño para el mismo, kilos..... 2
Latón blanco para la placa del jardín del 2 de Abril, kilos. 100
Clavos cabeza amarilla para la misma placa 8
Género tricolor para adornos de la plaza Hidalgo, piezas. 2
Cañamo para los mismos adornos, bolas..... 12
Clavo de alambre para los mismos, kilo..... 1
Escobas de vara para limpia de ciudad..... 300
Petróleo para alumbrados, litros..... 400

Ministrado por el Municipio.

Cal para obras del municipio, kilos..... 345
Bombilla para linterna de la gendarmería municipal.... 1
Quemador para la misma..... 1
Escobetas de rafz para la carcel del Estado 48
Escobas de popote para la misma 72
Escobas vara para la misma 72
Escobas vara para limpia de calles. 24
Guadañas para los jardines públicos.. . . . 3

METZTITLAN.

Los artículos de primera necesidad en esta plaza, tuvieron los precios siguientes: maíz, hectólitro, \$3.50 cs., frijol, \$9.00 cs., arvejón, \$5.00 cs., carne de res, kilo, \$0.30 cs., de cerdo y carnero, \$0.40 cs., manteca, \$0.62 cs., piloncillo, \$0.12 cs., café, \$0.75 cs., azúcar, \$0.30 cs., arroz, \$0.25 cs., chile ancho, \$0.90 cs., chilpotle, \$0.75 cs., sal, litro, \$0.08 cs.

ZACUALTIPAN.

Los artículos de primera necesidad en esta plaza, tuvieron los precios siguientes: maíz, litro, 3 cs.; frijol negro, 6 cs.; arvejón 6 cs.; chile ancho, kilo, 54 cs.; manteca, 75 cs.; chilpotle, 50 cs.; café, 54 cs.; carne de res, 28 cs.; de cerdo 36 cs.; azúcar, 32 cs.; jabón, 36 cs.; arroz, 22 cs.; piloncillo, 12 cs.

INFORME

LEIDO

Por el C. Presidente de la República

AL ABRIRSE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

DEL XXI CONGRESO DE LA UNION EL 1º DE ABRIL DE 1903.

(CONCLUYE.)

El avance de los trabajos del Observatorio Astronómico de Tacubaya impuso la necesidad de adquirir un nuevo aparato fotográfico para el levantamiento del catálogo de estrellas. En cuanto al Observatorio Meteorológico, sigue redoblando sus esfuerzos para completar en el país la red meteorológica, contando para ello con la cooperación de los Estados y de algunas instituciones científicas particulares.

La Comisión Geodésica terminó el proyecto de triangulación al Sur de Puebla hasta llegar al Pacífico, y ha concluido ya el primer volumen de sus Memorias.

La Comisión Geográfica-exploradora está completando el levantamiento de las cartas de Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz, y comienza los trabajos referentes al Estado de Hidalgo. La sección del Yaqui prosigue activamente la prolongación del Canal de Bâcum, y ha repartido entre los indígenas del Cócorit doscientos un lotes, previa la entrega de las actas respectivas. Para favorecer la colonización de aquella porción del país se han hecho varias enajenaciones de superficies de terreno a diferentes colonos en condiciones favorables para ellos.

De acuerdo con el Gobierno de los Estados Unidos, se ha procedido a la inspección y reparación de los monumentos de la línea divisoria con nuestro país, y los trabajos relativos están ya tan avanzados que casi pueden darse por concluidos.

El ramo de propiedad industrial sigue su curso progresivo. De Julio á Diciembre de 1902, se expidieron doscientas cincuenta y dos patentes de invención y se registraron ciento ochenta y ocho marcas de fábricas nacionales y extranjeras.

La Empresa que celebró un contrato para la construcción de embarcaciones, domiciliada en el Estado de Tabasco, ha fabricado ya algunas de esas embarcaciones para el tráfico fluvial.

Con arreglo á la ley de la materia, se han celebrado tres nuevos contratos para establecer otras tantas industrias nuevas en México. Uno de ellos es para la fabricación de acero por el procedimiento Bessemer; el otro es para la construcción de wagones para ferrocarril, y el último para la explotación de piedra litográfica.

La participación de México en el futuro Certâmen Universal de St. Louis Misouri se espera que revista bastante importancia, pues los trabajos relativos se prosiguen con toda eficacia y se cuenta con la buena voluntad de los expositores

del país. Se ha comenzado la construcción de un pequeño edificio en los terrenos de la Exposición, destinado á oficinas de la Comisión Mexicana.

La propiedad minera sigue progresando: se han expedido dos mil doscientos cuarenta y siete títulos nuevos en el primer semestre de este año fiscal, los cuales amparan treinta mil trescientas veinte hectáreas. Se ha contratado el establecimiento de cuatro nuevas haciendas metalúrgicas en Hidalgo, Chihuahua y Sonora.

El ramo de aguas con el que está asociado el porvenir agrícola del país adquiere mayor importancia. Las nuevas concesiones para aprovechar el agua de rios federales en la fecundación de los campos, representan un volumen de siete mil trescientos litros por segundo en distintos puntos de la República, y las relativas al uso de otras aguas como potencia motriz, equivalen á noventa mil litros por segundo.

La agricultura nacional continúa recibiendo ayuda de la Federación con el reparto gratuito de semillas para plantear nuevos cultivos, ó para impulsar los ya explotados. Debe mencionarse la distribución de sarmientos de vid, que se regalan con profusión, y la de semilla de chaparro salado, tabaco de Sumatra, maíz gigante, yute, huayule y algunas otras.

La explotación de terrenos nacionales aumentó con las condiciones hechas y que comprenden cuatrocientas diez y nueve hectáreas.

La Dirección General de Estadística ha concluido el Anuario Estadístico número nueve y el Boletín de Importación y Exportación correspondiente al año de 1901.

Las Obras Públicas han tenido los siguientes adelantos: En el puerto de Veracruz, la terminación de la Estación Sanitaria, la del vestibulo central y ala Sur del edificio de la Aduana Marítima, la de las mamposterías del edificio para Correos y Telégrafos: estando avanzadas las de la Dirección General de Correos y las obras de saneamiento y provisión de aguas de la ciudad.

En Tampico se terminó el espolón de la margen derecha del Pánuco. En Coatzacoalcos se prosigue la construcción de la escollera del Oeste en la desembocadura del rio.

Signe avanzando la construcción del rompe olas del Oeste y la del muelle de madera, en Salina Cruz. En las avenidas principales de la ciudad están ya colocados los tubos de barro y hierro para el saneamiento y abasto de aguas.

En el puerto de Mazatlán se ha construido parte del embaquetado adyacente, y terminado el muro de Olas Altas y el desazolve de los caños de desagüe en algunas calles de aquella ciudad.

En el nuevo puerto de Altata, se ha concluido el forzamiento de la estacada de defensa, así como el terraplén; con lo cual se tiene ya construida la parte principal de la obra proyectada para el puerto.

El primero del corriente año, se encendieron cinco luces para el alumbrado interior del puerto de Veracruz; quedó terminada la instalación del faro del Triángulo Oeste, y están en construcción los de Cayo Arenas, y el de punto Lierrero en la costa oriental de Yucatán. El 31 de Diciembre fué encendido el faro de Cabo Corrientes, de gran importancia para la navegación por nuestras costas del Pacífico.

Las líneas férreas han tenido un aumento de cuatrocientos seis kilómetros, de los cuales corresponden: ciento cuarenta y cuatro al Ferrocarril Central, en la División del Pánuco y línea de San Pedro de la Colonia á Paredón; ciento diez y seis al Oriental Mexicano, y el resto á las demas líneas ferroviarias; sumando todas en conjunto quince mil cuatrocientos ochenta y seis kilómetros, que unidos á los de los Estados y ramales particulares, dan un total de diez y siete mil setecientos cincuenta y seis.

Han sido terminados el puente de hierro del Salitre, en la

línea de Yurécuaro del Ferrocarril Central, el ensanchamiento de la vía del Nacional de México, desde Laredo á San Luis Potosí, y los nuevos puentes de este tramo, y de México al río de Tula. Está casi concluida la línea del Ferrocarril de Veracruz al Pacífico, faltando solamente en ella la conexión con el Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, en Santa Lucrécia. En este último Ferrocarril, son notables los adelantos en todas las obras emprendidas para su consolidación y perfeccionamiento, á fin de obtener de esa vía el importante servicio á que está destinada.

En el camino de Tula á Ciudad Victoria se han terminado seis kilómetros de apertura en la montaña.

La Comisión Revisora de Tarifas ha dictaminado sobre ciento setenta y dos tarifas especiales de los diversos ferrocarriles de la República.

En el primer semestre del presente ejercicio fiscal se crearon cinco administraciones locales de correos, treinta y siete agencias, una sucursal y cuatro oficinas ambulantes, con lo cual el número de oficinas ascendió á dos mil doscientas cincuenta y cuatro. La circulación de toda clase de piezas postales llegó á setenta y siete millones contra setenta y cuatro, en el mismo período del año anterior. La expedición de giros postales interiores importó diez y nueve millones de pesos, contra diez y seis en el período de comparación.

El servicio de giros internacionales con los Estados Unidos, tuvo un movimiento de cuatrocientos cincuenta y siete mil pesos en moneda mexicana. Las libranzas cobradas y pagadas á los editores de publicaciones importaron doscientos trece mil pesos, contra doscientos once mil del período relativo anterior.

Los productos generales del ramo, ascendieron á 1,320,000 pesos contra 1,156,000 pesos en el período correspondiente anterior.

La correspondencia telegráfica ha continuado siendo cada día mayor, con resultados económicos altamente favorables. En el Primer semestre del presente año fiscal, no sólo se sostuvo el aumento progresivo de productos, sino que excedió á lo previsto, en términos bastantes halagadores. Este aumento de tráfico ha hecho que el Ejecutivo tome algunas medidas especiales. Mencionaré el establecimiento de un cable submarino federal en aguas del Golfo de México.

Han sido creadas seis oficinas telegráficas y establecidos cuatrocientos treinta y cuatro kilómetros de líneas nuevas, una de las cuales tuvo por objeto poner en comunicación rápida, con el resto del país, el importante mineral de Cananea.

La telegrafía sin hilos ha sido también objeto de seria atención. Fueron compradas dos estaciones del sistema que hasta hoy ha dado mejores resultados en Europa, y establecióse una cerca de Guaymas, Sonora, y la otra en Santa Rosalía, Baja California. Con ellas se han hecho experiencias bastante satisfactorias.

Respecto del servicio, me complace en informar que para facilitar las comunicaciones telegráficas con el exterior, se han enlazado nuestras líneas con las de los Estados Unidos de América, en paso del Aguila, siendo ya cuatro los enlaces telegráficos que tenemos en la Frontera del Norte. En el interior se ha fomentado y desarrollado el uso del teléfono á largas distancias; y á este fin se han continuado celebrando contratos para explotar este servicio en combinación con empresas particulares.

La condición del erario federal durante los meses transcurridos del presente año económico ha sido bastante satisfactoria. El producto de los derechos de importación y el de los diversos impuestos comprendidos en la Renta del Timbre, han aumentado constantemente en relación con lo que se recaudaron en igual período del año fiscal anterior. Esto indica que, considerados en conjunto los múltiples intereses nacionales, no se ha detenido la marcha próspera de la República.

Este cuadro bonancible tiene, sin embargo, sus pequeñas nubes, que arrojan alguna sombra sobre el porvenir. La rápida y continua depreciación del metal blanco que ha tenido efecto desde fines de 1901, amenaza causar, á la postre, aun á juicio de los más optimistas, trastornos que superen á las ventajas que, para determinados ramos de nuestra actividad nacional, trajo consigo hasta estos últimos tiempos, la elevación de los tipos del cambio exterior.

Con este motivo y al tenerse conocimiento de que otras naciones que usan la plata como base del sistema monetario de sus colonias, tomaban disposiciones que acaso las condujeran á introducir en él cambios substanciales, creyó conveniente el Ejecutivo, para evitar ó disminuir los males que podrían ocasionar esas medidas al mercado de la plata, iniciar ante el Gobierno de los Estados Unidos, después de haberse asegurado la cooperación de la China, las gestiones, conducentes á la coordinación de los estudios emprendidos por todas las naciones interesadas en este asunto, y también á la uniformidad, hasta donde fuere dable, de las medidas que puedan emplearse para establecer una relación fija entre el valor de la moneda de aquellas comarcas que usan, como nosotros, de la plata, y el de las naciones que tienen establecido el patrón de oro.

Ya conocéis el resultado favorable de los primeros pasos dados por el Ejecutivo, y la buena acogida que han encontrado nuestras ideas en el Ejecutivo, y en las dos Cámaras colegisladoras de los Estados Unidos. Esto debe animarnos á continuar por ese camino, sin economizar esfuerzos para conseguir una inteligencia común sobre un asunto de vital importancia para el porvenir de la República.

Al mismo tiempo que se hacían las gestiones á que acabo de aludir, la Secretaría de Hacienda invitó á muchas personas eminentes de nuestro país, á formar una gran Comisión, que se ha constituido con objeto de allegar el valioso contingente de las informaciones privadas y de las luces de esas personas, para el esclarecimiento de la cuestión desde el punto de vista nacional. Las condiciones peculiares en que se encuentra México y la necesidad de definir la política que le convenga seguir respecto de la plata y del sistema monetario, independientemente de la suerte que corran las gestiones internacionales, fueron los principales móviles que determinaron al Ejecutivo, á consultar los intereses de la agricultura, la minería, la industria y el comercio así como la opinión de la prensa; por lo que, seguramente, alcanzarán la amplitud y perfección posibles los estudios que se han emprendido sobre la materia.

De conformidad con la ley del veinticuatro de Noviembre último, se expidió, en veinticinco del mismo mes, el decreto que establece la nueva base sobre la cual se liquidan, desde el primero de Enero del presente año, los derechos de importación. Me es grato manifestaros que esta reforma no ha presentado dificultad alguna en su aplicación, y que sus resultados, hasta la fecha, confirman la opinión que tuvo desde un principio el Ejecutivo sobre la eficacia de esta medida. Cualesquiera que sean las fluctuaciones del cambio, queda asegurado el equilibrio de los presupuestos y el Gobierno no tendrá ya que preocuparse por ellas, en cuanto se refiera al pago de sus obligaciones en oro.

En el ramo de aduanas se han expedido diversos decretos que merecen mención especial. La Aduana de Topolobampo fué abierta al tráfico de altura, para facilitar la importación de los materiales que vienen destinados á la construcción del ferrocarril que ha de ligar al Estado de Sinaloa con el de Chihuahua. La Ordenanza General de Aduanas ha sido reformada, para favorecer la pequeña importación de efectos destinados al consumo de las poblaciones mexicanas situadas en la frontera, simplificando las formalidades legales; y con motivo del alza, sin igual, del precio del trigo de la República, se redujeron primero y después se abolieron completa-

mente, por determinado periodo, los derechos de importación sobre este cereal que, al mismo tiempo que escasea en nuestro país, ha subido de precio en la vecina República del Norte.

Se han celebrado contratos para el establecimiento de bancos de emisión en los Estados de Querétaro, Morelos y Campeche; y oportunamente se reglamentó la ley para el servicio de pagadurías, organizando éste en forma que se asegure su eficacia y regularidad.

En cumplimiento de uno de los acuerdos tomados de la Segunda conferencia Pan-Americana, se reunió en Washington el 15 de Enero de este año el Congreso Aduanero, para el cual, y obsequiando la invitación del Gobierno de los Estados Unidos, se nombraron dos delegados por México.

La elección recayó en el Director de Aduanas y en otro empleado de categoría en el mismo, quienes concurren a todas las sesiones de la Asamblea; y aunque éstas fueron pocas, sirvieron para preparar el estudio comparativo de las legislaciones aduaneras americanas y para echar las bases de futuros trabajos encaminados a suprimir formalidades en el despacho y a uniformar el sistema de medidas y la nomenclatura de mercancías, promoviendo de esa manera el desarrollo del tráfico internacional.

Las Secretarías de Estado emprendieron y terminaron, de concierto, los trabajos relativos al aumento de sueldo a determinados servidores de la Nación; pero como está a punto de discutirse el Presupuesto, el Ejecutivo, por justa deferencia, a las Cámaras, se abstuvo de ejercer la facultad que se sirvieron concederle para decretar ese aumento, y ha considerado preferible someter al Congreso, como tendrá la honra de hacerlo en esta semana, el proyecto correspondiente, a fin de que pueda tomarlo en consideración al votar las autorizaciones de gasto para el próximo ejercicio fiscal.

La instrucción de los oficiales del Ejército ha seguido siendo objeto de atención preferente.

En el Cuartel de San José de Gracia se estableció, bajo la dirección de un profesor competente, una academia de esgrima de florete y sable, a donde concurren diariamente tres oficiales de cada uno de los cuerpos de la guarnición de México. Esta institución ha tenido por objeto uniformar los métodos de enseñanza y definir la escuela que ha de seguirse entre los oficiales del Ejército.

En la Escuela de Tiro se ha continuado con notable aprovechamiento la instrucción de los oficiales, habiéndose aumentado a las asignaturas reglamentarias las de fortificación pasajera, topografía militar y esgrima de sable y florete.

Se ha instalado la escuela de bandas militares, para que no se altere la uniformidad de los toques de ordenanza y que los individuos de tropa adquieran de una manera metódica y progresiva los conocimientos necesarios para su ingreso a las bandas de los cuerpos.

La instrucción que se les imparte a los ciudadanos que pretenden ingresar a la Segunda Reserva del Ejército ha sido atendida convenientemente, y en la actualidad hay establecidas en todo el país 187 academias; habiéndose expedido, del mes de Septiembre a la fecha, 877 despachos de oficiales 1,116 nombramientos de cabos y sargentos.

El Colegio Militar ha seguido su marcha regular, efectuando su campaña reglamentaria y produciendo como resultado del año escolar 43 oficiales, de los que se destinaron a los cuerpos tácticos veintiseis y diez y siete están haciendo su práctica para ingresar a los de Estado Mayor, Artillería e Ingenieros. Desde el presente año ha comenzado a regir el nuevo plan de estudios aprobado para ese plantel. Es de esperar que produzca benéficos resultados, pues se ha procurado suprimir aquellas materias que no tengan exacta conexión con la carrera de las armas, ampliando en lo necesario las militares.

En el último semestre del año próximo pasado, terminaron sus estudios en la Escuela Naval Militar nueve alumnos: ocho para oficiales de Guerra y uno para maquinista de la Armada. La Corbeta Escuela Zaragoza "Yucatán," continúa dando un buen contingente de marinería para los buques de guerra.

Ha sido ya recibida por la comisión respectiva, la maquinaria, aparatos y herramientas contratadas con la fábrica de armas de Berlín para la fabricación de municiones del sistema Maüser. La instalación se hará en el edificio arreglado al efecto en la Casa Mata de Chapultepec.

Está casi concluida en la Fábrica Nacional de armas la transformación del armamento Remington de once y trece milímetros en calibre de 7 milímetros. Ese armamento quedará almacenado para las reservas del ejército.

Se ha celebrado contrato para la adquisición de quinientos caballos de tiro de las razas normanda y Percherón destinados al servicio del ejército. De esos caballos se ha recibido ya una parte a entera satisfacción del Gobierno.

En el astillero de Elizabeth, New Jersey, se prosigue activamente la construcción de los cañoneros transportes de guerra "Tampico" y "Veracruz," los cuales deben ser entregados por el contratista a fines de Abril próximo. En Italia se continúa igualmente la construcción de los números 3 y 4, que deberán estar terminados a fines del presente año.

Bajo la inspección de una comisión técnica, se construyen en Hungría cuatro torpedos para los cañoneros transportes "Tampico" y "Veracruz," y se han dado instrucciones al Ministro de México en Viena para que contrate con la misma casa una planta de torpedos, que se instalará en tierra, para que el personal de la Armada se ejercite en manejarlos.

Continúan la construcción de los almacenes de armamento y municiones y la del nuevo edificio de la Secretaría de Guerra en el Palacio Nacional. En el Ferrocarril Militar de la Ascensión a Chan Santa Cruz, se ha terminado el tramo más difícil, prestando poderosa ayuda una parte del Batallón de Zapadores con su personal y herramienta.

En los Hospitales Militares, se han invertido en mejoras materiales encaminadas a beneficiar esos establecimientos, las economías obtenidas en ellos. En el período que abraza este informe importan cerca de veinticinco mil pesos. Se continúan las obras del Puerto de Xcalak y del edificio de la Escuela Naval Militar.

En este último período no ha ocurrido encuentro alguno de importancia con los indios dispersos del Yaqui.

El Territorio de Quintana Roo puede considerarse como ya pacificado. Únicamente pequeñas partidas de indios vagan sin rumbo fijo y sin que puedan tenerse como un amago para la tranquilidad de aquella región.

Señores Diputados,

Señores Senadores:

De la relación que acabo de haceros, podreis inferir que la República no se detiene en la marcha progresiva que ha emprendido, y que, no obstante ciertas dificultades económicas con que nos amenaza nuestro sistema monetario, sin perturbar hasta ahora el equilibrio de los presupuestos, ni inspirar serios temores en este punto, el comercio y la industria siguen floreciendo, y todos los ramos de la administración pública se mantienen en constante desarrollo. Bien lo sabeis, señores; mas no me cansaré de repetirlo: tan bonancible situación se debe, no sólo a los esfuerzos del Ejecutivo por impulsar los adelantos del país, sino al buen sentido de sus habitantes, a las virtudes del pueblo mexicano que hoy estima los beneficios de la paz y del trabajo, sabiendo, además, apreciar el patriotismo y elevado criterio de sus legisladores.

ESTADO DE HIDALGO.

Distrito de Pachuca.

Municipio de la Cabeza.

AÑO DE 1903.

MES DE MARZO.

Corte de Caja de segunda operación practicado por los Ingresos y Egresos habidos en el presente mes.

INGRESOS.

Existencia del mes anterior.....\$ 3,621 58

IMPUESTOS Y RECURSOS FIJOS.

Contribución conforme al Decreto número 66...	1,761 01	
Decreto número 71.....	10 05	
Derechos sobre juegos permitidos.....	4 00	
Derechos por licencias para diversiones públicas	60 50	
Derechos á los carruajes.....	245 23	
Multas por infracción de policía.....	443 16	
Multas impuestas por el gobierno y demás autoridades.....	4 62	
Fiel Contraste.....	33 02	
Patente á las prostitutas.....	9 50	
Productos del horno de cremación.....	55 68	
Rezagos por impuestos fijos.....	127 55	
Productos del Rastro.....	1,091 51	
Pisos de plazas que causan contribución federal	168 40	
Pisos de plazas que no causan contribución federal	1,905 78	
Aprovechamiento de Hospitales por estancia de prostitutas.....	8 12	
Venta de bienes propios.....	530 65	
Productos del registro civil.....	443 25	
Subvención al gasto de alimento de presos.....	28 00	
Subvención para construcción y reposición de Cárceles.....	13 32	
Aprovechamiento de hospitales por estancia de militares.....	25 68	
Arrendamiento de fincas.....	56 94	
Productos por mercedes de aguas.....	5 00	7,630 97

IMPUESTOS ADICIONALES.

El 25 p ^o sobre la contribución á profesiones etc.	201 23	
El 10 p ^o sobre prédios rústicos.....	57 97	
El 10 p ^o sobre prédios urbanos.....	318 75	
El 25 p ^o sobre ventas.....	1,723 41	
El 50 p ^o al pulque y alcohol.....	2,475 14	4,776 50

RAMOS AGENOS.

Recaudado por contribución federal.....	1,341 72
Suman los Ingresos.....\$	17,370 77

EGRESOS

Sueldos y gastos de la Asamblea.....\$	94 00
Sueldos y gastos de la Presidencia Municipal.....	427 00
Sueldos y gastos de los Juzgados Conciliadores.....	504 00
Sueldos y gastos de la policía de seguridad.....	2,641 80
Sueldo del Administrador del Corral de Consejo.....	40 00
Sueldos de 21 carretoneros.....	346 04
Sueldo del jardinero.....	16 00
Sueldo de 2 peones del jardinero.....	24 00
Por compra de plantas y útiles para los jardines.....	26 56
Compra y compostura de carretones.....	538 06
Forraje para las bestias de los carretones.....	485 47
Por compra y compostura de faroles.....	12 00
Alumbrado de petróleo.....	105 35
Alumbrado eléctrico por Febrero y el presente.....	3,916 00
Herraje y curación de animales.....	16 00
Sueldo del jardinero mayor.....	40 00
Sueldos y gastos de las cárceles.....	1,277 82
Sueldos y gastos de salubridad.....	30 00
Sueldos y gastos del Rastro.....	169 00
Sueldos y gastos del Horno de cremación.....	74 10
Sueldos y gastos por vigilancia de Montes y Aguas.....	36 00
Sueldos y gastos del Panteón.....	413 12
Obras públicas.....	1,079 67
Sueldo del encargado del Fiel Contraste.....	40 00
Sueldo de un relojero público.....	15 00
Sueldo de un Inspector de coches, tranvías y carros.....	45 00
Impresiones municipales.....	124 85
Sueldos accidentales.....	60 00
Por cubrir el deficiente.....	100 00
Matanza de perros.....	8 00
Servicio telefónico.....	28 00
Muebles y útiles de las oficinas municipales.....	54 41
Rentas de locales para escuelas.....	386 33
Gastos de correspondencia oficial.....	1 00
De-infección de casas, camillas etc.....	10 00
Honorarios del tesorero y planta de la oficina.....	616 63
Honorarios del Administrador de rentas al 5 p ^o sobre los ingresos de impuestos adicionales.....	238 83

RAMOS AJENOS.

Enterado en la Jefatura de Hacienda en estampillas canceladas de contribución federal.....	1,341 72
Suman los Egresos.....\$	15,351 76
Suman los Ingresos.....	17,370 77
Existencia para Abril de 1903.....\$	1,989 01

Pachuca, Marzo 31 de 1903.—Tesorero, *Pedro Flores Renero*.—Presidente, *Alfonso Ma. Brito*.—Jefe de Hacienda, *Jesús M. Fraustro*.

SECCION DE AVISOS.

NO SE DESCUIDE UD.

Los varios síntomas de una condición debilitada, que toda persona reconoce en si misma, es una advertencia que por ningún concepto debería pasar desapercibida, pues de otra manera los gérmenes de enfermedad tomarán incremento con gran peligro de fatales consecuencias. Los gérmenes de la consunción pueden ser absorbidos por los pulmones á cualquiera hora echando raíces y multiplicándose, á no ser que el sistema sea alimentado hasta cierto punto que le facilite resistir sus ataques. La

PREPARACION DE WAMPOLE

que contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabo de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, fortifica el sistema contra todos los cambios de temperatura, que producen invariablemente Tos, Catarro, Asma, Bronquitis, Pulmonía, Influenza, Gripe, Tisis y todas las enfermedades emanadas por debilidad de los pulmones y constitución raquítica. Tomada á tiempo evita la tisis; tomada á tiempo la cura. "El Sr. Profesor Bernardo Urueta, de la Botica Frizac en la Ciudad de México, dice: Por la presente tengo el gusto de participar á Uds. que he usado en mi hijo, enfermo de Mal de Pott y por indicación del Sr. Dr. Rafael Lavista, la "Preparación de Wampole," que Uds. preparan y además de que lo ha hecho mucho bien, su estómago la tolera muchísimo mejor que las otras preparaciones de aceite de hígado de bacalao. Igual cosa ha pasado con algunos otros niños á quienes les he recomendado que usen la medicina de Uds." Es tan sabrosa como la miel. No importa qué clase de tratamiento haya tenido mal éxito en el caso de Ud. no se desespere hasta que la haya probado. Eficaz desde la primera dosis. "Nadie sufre un desengaño con esta." De venta en todas las Boticas aquí y en todas partes de Europa, Asia, Africa, Norte y Sud América.

PREPARACION DE WAMPOLE.

PREPARACION DE WAMPOLE.

Derechos enterados en la Tesorería de la Secretaría General, de 1° de Enero á 28 de Junio de 1903.—Recibido, Febrero 26 de 1902.

Secretaría de Fomento Colonización é Industria.—México. Sección 5.ª

SOLICITUD presentada ante esta Secretaría por el Sr. Remigio Noriega, pidiendo concesión para aprovechar las aguas del arroyo conocido con el nombre de "Caballo Rucio" que corre entre los Estados de Puebla é Hidalgo, la cual de conformidad con la ley de la materia se manda publicar por tres veces, para que las personas que se crean con derecho se presenten á alegarlo en el término de un mes contado desde la fecha de la primera publicación.

Una estampilla de á cincuenta centavos debidamente cancelada.—Señor Secretario de Fomento.—Remigio Noriega, con domicilio en la casa núm. 12 de la calle de Capuchinas, ante Ud. respetuosamente expongo: que según puede verse por el oficio que acompaño, el arroyo conocido con el nombre de "Caballo Rucio" debe ser de jurisdicción federal por servir de límite entre los Estados de Puebla é Hidalgo; y siendo yo propietario de una finca de campo en el Distrito de Tulancingo, del último de dichos Estados y necesitando de esa agua para aprovecharla en riegos de los terrenos, vengo á solicitar se me conceda

el aprovechamiento del agua del mencionado arroyo de "Caballo Rucio" para el objeto indicado.—Por lo que, previas las publicaciones respectivas.—A Ud. suplico se sirva otorgarme la concesión que solicito.—Protesto lo necesario.—México, Marzo doce de mil novecientos tres.—Remigio Noriega.—Rúbrica.—Otro sí digo: Que la cantidad de agua que deseo aprovechar, es de ciento cincuenta litros por segundo tomados en el trayecto comprendido entre el punto conocido por "Caballo Rucio" y otro situado aproximadamente dos kilómetros río arriba.—Remigio Noriega, Rúbrica.

Es copia. México, Marzo 23 de 1903.—Gilberto Montiel. 4-20-4

Recibido, Abril 1.º de 1903.—Quiroz.

JUDICIALES.

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE APAM.

EDICTO.

En el juicio intestamentario del Sr. Justo Menia, el C. Lic. Filiberto Esquivel, Juez de primera instancia del Distrito, por auto de fecha veintiocho del actual, mandó convocar por medio de edictos, que se publicarán por tres veces consecutivas en el "Periódico Oficial" del Estado y "Diario del Hogar" de la ciudad de México, á todas las personas que se crean con derecho á los bienes á fin de que se presenten á deducir el que les corresponda dentro de treinta días á contar desde la fecha en que se haga la última publicación en el primero de dichos periódicos.

Y para su publicación en el "Periódico Oficial" del Estado, se expide el presente en Apam á treinta y uno de Marzo de mil novecientos tres.—Manuel Martínez Alvarez, Srío. 3-1

Recaudación de Rentas.—Tepeapulco.—Derechos enterados, Abril 1.º de 1903.—Recibido, Abril 16 de 1903.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO CONCILIADOR DE METZTITLAN.

REMATE

En el juicio verbal, sobre pesos, seguido en este Juzgado por la Sra. Zenona Pazarán contra el C. Marcial Uribe, el Sr. Juez primero Conciliador, Amado Piña, ha mandado se anuncie la venta de los bienes embargados por tres veces, de 4 en 4 días, por edictos en los parajes públicos y en los periódicos "Diario del Hogar" de la ciudad de México y "Oficial" del Estado, señalándose para el remate, que se hará en este Juzgado, las 10 a. m. del 8.º día útil después de la última publicación en el "Oficial" y sirviendo de base la cantidad de setenta y dos pesos del avalúo. Los bienes son: el material de una casa, de una pieza techada de palma, y de embarrado, sita en el barrio de Chiconcuaco; una fracción de terreno contiguo á tal casa, como de 15 aras de superficie, con una pequeña cocina en el extremo Sur, lindando por el Poniente con huerta de la actora, y por los otros tres rumbos con calle real y un callejón; y otra fracción de terreno al Sur de la anterior, calle de por medio, como de 20 aras, sembrada en corta extensión de maíz, caña y tomate, y linda al Norte con calle real, al Sur con terreno de Florencio Munguía; al Oriente con Francisco Acosta, y al Poniente con Tomás Posada.

Y en cumplimiento de lo mandado expido el presente en Metztlán á 6 de Abril de 1903.—Aureo B. Serra, Srío. 3-1

Administración de Rentas.—Metztlán.—Derechos enterados, Abril 6 de 1903.—Recibido, Abril 17 de 1903.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE HUEJUTLA

REMATE

En los autos del juicio mercantil sobre pesos, seguido en este Juzgado por D. Eduardo Solares, contra el Sr. Jacinto Mogica, el C. Lic. Refugio M. Mercado, Juez de primera instancia del Distrito, ha mandado, en virtud de la sentencia respectiva, se saque á remate una casa con su solar ubicados en Tehuetlán de este Municipio, cuyos linderos son: al Oriente, la plaza del mismo Tehuetlán; al Poniente, una casa del Sr. Cristóbal Viniegra; al Norte, una finca del Sr. Doroteo Martínez y al Sur, la calle que conduce á la capilla del propio Tehuetlán. Al efecto ha dispuesto se hagan las publicaciones convocando postores para la cuarta almoneda, en el lugar de la ubicación de los bienes y por los periódicos "Oficial" del Estado y "Diario del Hogar" de la ciudad de México, señalando para la diligencia, que tendrá lugar en el local de este Juzgado, las diez de la mañana del octavo día útil, después de la última publicación en el primero de dichos periódicos, sirviendo de base la cantidad de seiscientos pesos, con deducción de un tercer diez por ciento.

En cumplimiento de lo mandado expido el presente para su publicación por tres veces consecutivas en el "Periódico Oficial" del Estado. Huejutla, Abril siete de mil novecientos tres.—*Rosalino Zerón, Srío.* 3—1
 Administración de Rentas.—Huejutla.—Derechos enterados, Abril 10 de 1903.—Recibido, Abril 17 de 1903.—*Quiroz.*

MINERIA.

ESTADO DE HIDALGO
 COMPAÑIA MINERA DE SANTA GERTRUDIS Y GUADALUPE.
 — *Sociedad Anónima.* —
 AVISO.

El Consejo de Administración decretó para los Señores Accionistas Aviadados de las Minas de Amistad y Concordia el Reparto Núm. 56, á razón de (6.90) seis noventa centavos por acción.

El pago se hará en México en el Banco Central, y en Pachuca en el Banco de Hidalgo.

Pachuca, 17 de Abril de 1903.—*Jaime Abraham, Srío.* 3—1

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 17 de 1903.—Recibido, Abril 17 de 1903.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.
 AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA.

Núm. 128.—El C. Teodoro Rousseau, vecino de la ciudad de México, en representación de la Compañía Minera "La Santísima Trinidad y Anexas," solicita con el nombre de "La Santísima Trinidad" la concesión de ocho pertenencias y las demasías que resultaren en el barrio de Texoantla, Municipio del Mineral del Monte del Distrito de Pachuca, para explotar plata que se encuentra en una veta situada de Oriente á Poniente al Norte de la mina "Los Mártires," al Poniente de la de "San Teófilo del Oyamel," al Oriente de la de "San Miguel" y al Sur de la de "La Luz."

El Ingeniero de Minas C. Baltasar Muñoz Lumbier, vecino de esta ciudad, ha aceptado la comisión de perito para medir, sin perjuicio de tercero, las pertenencias y demasías que se solicitan.

Queda abierto un plazo improrrogable de cuatro meses, contados desde esta fecha, para substanciar el expediente en la Agencia.

Pachuca, Febrero 4 de 1903.—*Ramón M. Rosales.* 3—1

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 18 de 1903.—Recibido, Abril 18 de 1903.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.
 AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN.

Núm. 287.—El Sr. Charles B. Kuecher vecino de esta ciudad, solicita la concesión de veinticinco pertenencias á unas vetas de dirección variable producen minerales de plomo y plata y están situadas en el punto del Monte panino de San Francisco de este Municipio y Distrito; entre las minas Ampliación de San Francisco y Santa Isabel por el Norte "San Miguel" por el E. y S. y terreno libre por el Oeste y dichas pertenencias se llamarán "Thomas Adams jr."

Practicará la medición sin perjuicio de tercero el Sr. Ingeniero Geo T. Emerson, vecino de este lugar.

Queda abierto un término de cuatro meses contados desde hoy, para la substanciación del expediente.

Zimapan, Abril 14 de 1903.—*Luis G. Sánchez.* 3—1

Administración de Rentas.—Zimapan.—Derechos enterados, Abril 14 de 1903.—Recibido, Abril 18 de 1903.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.
 AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA.

Núm. 151.—Los CC. Basilio Islas é Ignacio Garnica I.º solicitan con el nombre de "Santa Margarita" la concesión de tres pertenencias para explotar oro y plata de una veta que se halla situada de Oriente á Poniente en el Municipio del Mineral del Monte del Distrito de Pachuca al Suroeste de la mina "La Chiquita" al Sur de la de Rincón Grande y al Poniente de la de San Rafael. Esta concesión se situará de Oriente á Poniente en forma de rectángulo distando de la mina Rincón Grande como setenta y cinco ú ochenta metros.

El Ingeniero de Minas C. Angel Romero, de esta vecindad, ha aceptado la comisión de perito para medir y señalar, sin perjuicio de tercero, las pertenencias que se solicitan.

Queda abierto un plazo improrrogable de cuatro meses, contados desde esta fecha, para substanciar el expediente.

Pachuca, Abril 10 de 1903.—*Ramón M. Rosales.* 3—2

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 13 de 1903.—Recibido, Abril 13 de 1903.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.
 AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN.

Núm. 278.—Enrique Barrera y Adelaido Gómez, vecinos de esta ciudad, comerciante el primero y minero el segundo, solicitan con el nombre de "Ana Manuela" la concesión de dos pertenencias para una cata que produce minerales de plomo y plata, está ubicada en el Cerro Boludo punto de la pared Blanca de este Municipio y Distrito y este fundo colinda: por el Norte con camino que vá para la mina de "Lomo de Toro," por el Sur con terrenos del Rancho de La Reforma, por el Oriente con los mismos terrenos y por el Poniente con pertenencias de la mina de "Lomo de Toro" y cuya cata tiene por seña particular una peña en la bocamina.

Practicará la medición sin perjuicio de tercero, el Sr. Maximiano Villarreal, práctico de minas y vecino de esta ciudad.

Queda abierto un término de cuatro meses á contar desde hoy para la substanciación del expediente.

Zimapan, Abril 2 de 1903.—*Luis G. Sánchez.* 3—2

Administración de Rentas.—Zimapan.—Derechos enterados, Abril 6 de 1903.—Recibido, Abril 13 de 1903.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.
 AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN.

Núm. 279.—Néstor Basualdo, de esta vecindad, mayor de edad y minero solicita con el nombre de "Santa Beatriz" la concesión de dos pertenencias para el abrigo de una veta que corre de Oriente á Poniente produce metales de plomo y plata no tiene colindancias mineras está ubicada en el puerto de San Pablo terrenos de San Felipe de este Municipio y Distrito, y para la medición se tomará como punto de partida una cata abierta sobre la misma veta.

Practicará la medición sin perjuicio de tercero, el C. Eliezer Perea, práctico de minas y vecino de esta ciudad.

Queda abierto un término de cuatro meses, contados desde hoy, para la substanciación del expediente.

Zimapan, Abril 3 de 1903.—*Luis G. Sánchez.* 3—2

Administración de Rentas.—Zimapan.—Derechos enterados, Abril 3 de 1903.—Recibido, Abril 13 de 1903.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.
 AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA.

Núm. 148.—El C. Agustín Hidalgo, vecino de esta ciudad, solicita la concesión de veinte pertenencias para explotar los minerales de plata de una veta que de Oriente á Poniente se halla en terrenos de la Hacienda de la Estancia, Municipio y Distrito de Actopan, en el punto llamado del "Aguila" del cerro del Peñate. Esta concesión se situará en forma de rectángulo teniendo mil metros de Oriente á Poniente y por límites al cerro de La Ardilla, al Sur la antigua mina de San León, al Oriente el río de San Andrés y al Poniente el Aguaje.

El Ingeniero de minas C. Teodomiro Lugo, de esta vecindad, ha aceptado la comisión de perito para medir y señalar sin perjuicio de tercero las pertenencias que se solicitan.

Queda abierto un plazo improrrogable de cuatro meses, contados desde esta fecha, para substanciar el expediente en la Agencia.

Pachuca, Marzo 28 de 1903.—*Ramón M. Rosales.* 3—3

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 6 de 1903.—Recibido, Abril 8 de 1903.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.
 AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN.

Núm. 270.—La Sra. Julia Ponce, vecina de esta ciudad, solicita la concesión de tres pertenencias á hilo de veta, para la mina La Aguila, y ahora se llamará "Laura" situada en el cerro del Calvario terrenos de Tolman de este Municipio y Distrito, sus vetas producen minerales de plomo y plata, tiene por colindantes: al Norte, la barranca de Tolman, al Este, pertenencias de Pamplona, y terreno libre por los demás rumbos.

Practicará la medición sin perjuicio de tercero, el Sr. Germán Espino, vecino de esta misma ciudad. Queda abierto un término de cuatro meses, contados desde hoy, para la substanciación del expediente. Zimapán, Marzo 9 de 1903.—Luis G. Sánchez. 3-3 Administración de Rentas.—Zimapán.—Derechos enterados, Abril 5 de 1903.—Recibido, Abril 8 de 1903.—Quiroz.

DIVERSOS AVISOS.

ESTADO DE HIDALGO. SECRETARIA GENERAL. AVISO.

El Sr. D. José de Landero y Cos ha solicitado le sean concedidas las aguas del arroyo de Alcholya en el tramo del Salto del mismo nombre á su confluencia con el río de San Pedro, para riegos de la Hacienda de San Juan Hueyapan y eventualmente para producción de energía eléctrica. Para la medición respectiva y presentación de los planos y perfiles del caso se ha nombrado al Ing. D. Raúl Prieto. Pachuca, Abril 18 de 1903.—Rodolfo Isunza, O. M. 3-1 Recibido, Abril 18 de 1903.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO. JEFATURA POLITICA DEL DISTRITO DE PACHUCA. AVISO.

El C. Demetrio Alvarado, vecino del Municipio de Toluca, ha denunciado ante esta Jefatura, considerándolo comprendido en la ley de 25 de Junio de 1856, un terreno ubicado en el referido pueblo de Toluca, cuyos linderos y medidas, son como sigue: por el Norte mide 75 setenta y cinco metros, y linda con terrenos de la Hacienda de San Javier; por el Sur mide 25 veinticinco metros y linda con terrenos de la propiedad del denunciante; por el Oriente mide 65 sesenta y cinco metros con los terrenos anteriores, y por el Poniente linda con terreno vacante y mide 128 ciento veintiocho metros: no excediendo el valor de este terreno de la cantidad de doscientos pesos \$200.00. Y habiéndose admitido al interesado el denuncia de que se trata, sin perjuicio de tercero que alegue mejor derecho, se pone en conocimiento del público, por medio del presente aviso que se publicará tres veces de quince en quince días en el "Periódico Oficial" del Estado, y lugares acostumbrados. Pachuca, Abril 15 de 1903.—El Jefe Político. Néstor González.—Alfredo Tuñón Cañedo, Srio. 20-4-20 Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 15 de 1903.—Recibido, Abril 16 de 1903.—Quiroz.

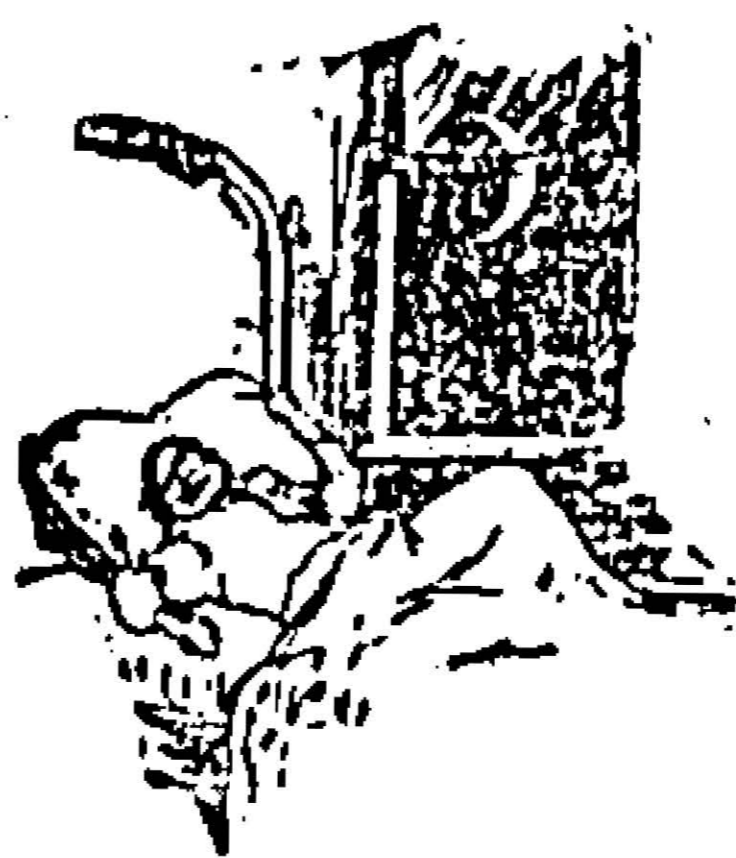
ESTADO DE HIDALGO. COMPAÑIA DE TRANSMISION ELECTRICA DE POTENCIA. —Sociedad Anónima.— CONVOCATORIA.

El Consejo de Administración de la Compañía de Transmisión Eléctrica de Potencia del Estado de Hidalgo S. A. pone en conocimiento de los Señores Accionistas, que en Asamblea de 30 de Marzo próximo pasado, se acordó la instalación de una segunda Estación Generadora, y la emisión con dicho objeto de nuevas acciones de á cien pesos cada una, de las cuales 2,500 serán pagadoras. Los Señores Accionistas tienen la preferencia para la subscripción de las nuevas acciones hasta 36 por ciento aproximadamente de las acciones que representen según los términos y bajo las condiciones de la cláusula V copiada á continuación de los acuerdos de la Asamblea, pudiendo imponerse además los Señores Accionistas en la Secretaría, —San Bernardo núm. 11—de las otras cláusulas aprobadas. Cláusula V.—Se concede á los actuales accionistas el término de quince días contados desde la fecha del aviso respectivo en el "Diario Oficial" del Supremo Gobierno, para la subscripción de las nuevas acciones. Dentro de dicho período de tiempo deberán dar aviso á la Secretaría por escrito, de que recabarán recibo, de la reservación de las acciones que les corresponde ó de parte de ellas. México, 3 de Abril de 1903.—Agustín Quintanilla, Secretario. 5-4 Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 4 de 1903.—Recibido, Abril 4 de 1903.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO. ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE PACHUCA. REMATE. SEGUNDA ALMONEDA. No habiendo tenido efecto por falta de postores la primera almoneda de una finca urbana ubicada en el 2.º callejón de Peñafiel núm. 10 de esta ciudad, embargada al C. Atanasio Moreno por adeudo de contribuciones á la Hacienda Pública, se saca la expresada finca á segunda almoneda en su misma calidad de remate, para el día (20) veinte del corriente mes, á las (10) diez de la mañana; cuyo acto tendrá lugar en el local de esta oficina, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$495.68 es. cuatrocientos noventa y cinco pesos sesenta y ocho centavos que resulta, después de haberse hecho las deducciones legales sobre el valor del empadronamiento de dicha finca, en la inteligencia de que serán posturas admisibles las que cubran las tres cuartas partes del precio que se anuncia y se presenten ajustadas á las condiciones de la ley. Pachuca, 11 de Abril de 1903.—Vicente Madrid. 2-2 Recibido, Abril 13 de 1903.—Quiroz.

CONSULTORIO DEL DR. ANTONIO PEÑAFIEL MEDICO CIRUJANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MEXICO. Especialidad en enfermedades de Señoras, curación del mal del Pinto y demás enfermedades de la piel; Operaciones de Cirujía; curación del Reumatismo, de la Gota y de la Anemia ó Clorosis por medio del venthyol, medicamento de Alemania. Horas de Consulta de 3 á 6 de la Tarde. México.—Esquina de la 2ª calle de Sor Juana Inés de la Cruz, y 1ª del Alamo.

El Sueño.



Para dormir bien y á gusto es indispensable tener los nervios en buena condición. Cuando los nervios están enfermos se pasan horas tras horas con la mirada fija en el espacio, revolviéndose en la cama, oyendo las campanadas del reloj y pensando en todo lo que desagrada. Las

Pildoras Rosadas del Dr. Williams

restablecen los nervios á su condición normal y de ese modo curan el insomnio. Tomar narcóticos es "jugar con fuego." La morfina y drogas similares, si bien inducen sueño temporalmente, no curan ni han curado nunca nada y en muchos casos hacen daño. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams curan el insomnio alimentando los nervios sin narcotizar.

Miles Curados. Miles Curándose.

Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., Estados Unidos.

Recibido, Enero 22 de 1902.—Derechos enterados en la Tesorería de la Secretaría General de 1º de Octubre á 28 de Diciembre de 1902.